MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

UOC

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

ADENDA Nº 01/11

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/11, PARA LA "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE MADERA PARA USO INSTITUCIONAL" - ID Nº: 209.817

La Municipalidad de Obligado, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el decreto Nº 21.909/03, emite la presente ADDENDA

PUNTO 1: En referencia al expediente Nº 353.196 "**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/11, PARA LA "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE MADERA PARA USO INSTITUCIONAL" - ID Nº: 209.817,** a fin de cumplir con lo mencionado en la Resolución 805/09, se solicita una prórroga para la apertura de sobres de la mencionada contratación, para el día 12 de agosto de 2.011 a las 08:00 horas para la Entrega de sobres y la Apertura para las 08:05. Dicho pedido obedece a que en la hora fijada para la empresa la apertura de sobres, no se han presentados ninguna ofertas requeridas en la Ley, por lo que no se pudo llevar a cabo la apertura. .

Aatentamente.

Obligado, 05 de agosto de 2011

Isidora Gómez
Encargada UOC